Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

En abril del presente año la Consejera Begoña Alfaro anunció la creación de una nueva sociedad público-privada, una empresa de capital mixto, para impulsar vivienda de alquiler asequible en la Comunidad Foral de Navarra.

En agosto este parlamentario realizó una pregunta escrita al Departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias con el siguiente tenor literal: ¿en qué situación se encuentra el proceso de creación de dicha sociedad público-privada y qué previsiones de desarrollo temporal y procedimental tiene el Gobierno de Navarra al respecto? A lo que el departamento, en respuesta registrada a finales de septiembre, indicó lo siguiente:

“Nasuvinsa y CPEN están trabajando conjuntamente en el análisis y determinación de los distintos aspectos relacionados con la selección de un socio privado con el objetivo de constituir una empresa mixta dedicada a la construcción y gestión de vivienda protegida en alquiler. Dicho proceso incluye, acciones dirigidas al intercambio previo de información con el sector privado, tanto a nivel regional como nacional. En este sentido, se informa de que, en la actualidad, nos encontramos en un proceso de planificación previa que permitirá garantizar la consecución y el desarrollo del objetivo pretendido en un horizonte temporal a corto plazo”.

Por todo lo expuesto, formula para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

* ¿En qué situación se encuentra la planificación previa a la que hacía referencia el departamento?
* ¿Qué se ha avanzado desde finales de septiembre hasta el momento de cara a alcanzar el objetivo de constituir una empresa mixta dedicada a la construcción y gestión de vivienda protegida en alquiler en Navarra?
* ¿Qué previsiones de desarrollo temporal y procedimental tiene el Gobierno de Navarra a este respecto?

En Pamplona/Iruña, a 6 de diciembre de 2024

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia